

TRASLADO SECRETARIAL RECURSO DE REPOSICIÓN, CONFORME ARTICULO 110 , 319 Y 326 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	DECISIÓN
2012-0365	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBA ELIDA TORO	AUTO DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2023
2013-0354	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ÁNGEL CASTRILLÓN	AUTO DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2023
2012-0237	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILADIS PERALDA LOBO	AUTO DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2023
2015-0216	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA PATRICIA OCHOA	AUTO DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2023

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VIRGILIO A. JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO AD-HOC



CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN

Doctor
JOSÉ LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Segovia (Ant)

ASUNTO: Recurso de reposición contra auto interlocutorio 2069 del 26 de septiembre de 2023
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: SANDRA PATRICIA OCHOA METAUTE
RADICADO: 2015-00216-00

Respetado Señor Juez,

En mi calidad de apoderado judicial de la entidad ejecutante, con todo respeto, presento RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del interlocutorio 2069 del 26 de septiembre de 2023 por el cual se aplicó la figura del CDEISISITIMIENTO TACITO en el presente trámite, para lo cual solicito tener en cuenta lo siguiente:

La razón central que invoca el Despacho para aplicar la figura procesal consagrada en el artículo 317 del Código General del Proceso es *“...presentándose liquidaciones de crédito, siendo la última aprobada mediante proveído del veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veinte (2020), fecha desde la cual permanece inactivo el mismo”*.

Sin embargo lo esgrimido por la judicatura no refleja la realidad de las actuaciones adelantadas por este servidor en este proceso, pues posterior a la fecha indicada, radiqué a través del señor FREDY ALBERTO PATIÑO ECAHAVARRÍA, exactamente el 15 de septiembre de 2021 una nueva actualización de crédito, la cual no ha sido aprobada por el Despacho a pesar que han transcurrido más de 2 años desde el momento que realice la actualización, es de precisar que en reiteradas ocasiones le he pedido “el favor” a la señora DORA TOMASA proceda con los autos respectivos, quien menciona como argumento para la demora, todo el trabajo que debe realizar en el Juzgado. Señor Juez, ¿Si el Despacho no ha aprobado las actualizaciones de crédito de septiembre de 2021, qué sentido tiene radicar otras en el mismo asunto?

Prueba de lo anterior, de la demora del Juzgado, solo hasta el 27 de marzo de 2023, es decir, 16 meses después de la radicación, se corrió traslado secretarial de la liquidación de crédito, sin que, a la fecha, reitero, se hubiera aprobada la misma.

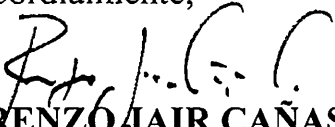
Señor Juez, considero que la demora en las actualizaciones de los créditos que debe adelantar el Juzgado lleva a que sucedan situaciones como la que estoy enfrentando, pues después de 2 años, recibo como respuesta a mi diligencia procesal no el auto de aprobación de la actualización de crédito, sino una de desistimiento tácito, providencia que me sanciona por supuestamente tener inactivo el proceso.

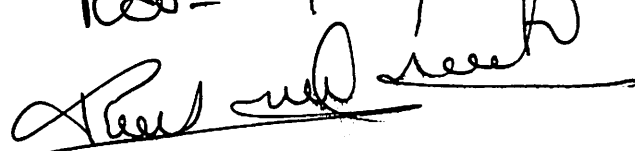
Según lo que advierto en el auto que recurro, ni siquiera el memorial al que hago alusión se encuentra agregado al expediente, lo que generó la decisión del Despacho, que claramente atenta contra los intereses de la entidad que represento.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente, reponer la decisión proferida a través del auto interlocutorio N° 2069 del 26 de septiembre de 2023 y en cambio proferir el auto que aprueba la actualización de crédito radicada el 15 de septiembre de 2021.

Adjunto memorial radicado el 15 de septiembre de 2021 con su respectiva liquidación (Si el Despacho requiere el original, lo puedo hacer llegar a través de la correspondencia del Banco) y la decisión del 27 de marzo de 2023, por la cual el Juzgado corrió traslado de las liquidaciones de crédito radicadas en la fecha señalada.

Cordialmente,


RENZO JAIR CAÑAS CAÑOLA
C.C. N° 98.623.022 de Itagui (Ant)
T.P. N° 105.535 del C.S. de la J.

Recd = 28/ 09/2023


Doctor

JOSÉ LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Juzgado Promiscuo Municipal

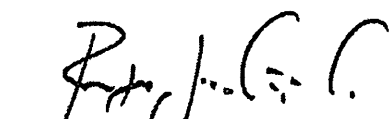
Segovia (Ant).

REFERENCIA:	Actualización crédito.
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO:	SANDRA PATRICIA OCHOA METAUTE
RADICADO:	2015-00216-00

En mi condición de apoderado judicial del demandante con todo respeto, allego al expediente liquidación del crédito que se cobra en el presente proceso.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria.

Del Señor Juez,



RENZO JAIR CAÑAS CAÑOLA

C.C. N° 98.623.022 de Itagui

T.P. N° 105.535 del C.S. de la J.

Pdo: Septiembre 15/2021
Dora

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SEGOVIA (ANT)
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEUDOR: SANDRA PATRICIA OCHOA METAUTE
RADICADO: 2015-00216-00

Plazo TEA pactada, o mensual >>>
Tasa mensual pactada >>>
Resultado tasa pactada o pedida >>
Mora TEA pactada, o mensual >>>
Tasa mensual pactada >>>
Resultado tasa pactada o pedida >>

Máxima

Máxima

Plazo Hasta

Mora Hasta (Hoy)

Medellin,

13-sep-21

Comercial

Consumo

Microc u Otros

1-mar-99

14-mar-99

1-ene-07

4-ene-07

Saldo de capital, Fol. >>

Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>

\$10.228.223,00

\$18.280.801,79

Vigencia		Brio. Cto.	Máxima Mensual	Tasa	Inserta en esta columna capitales, cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable		Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses	
8-ago-20	31-ago-20		1,5			10.228.223,00		18.280.801,79	Valor	Fi	18.280.801,79	28.509.024,79
8-ago-20	31-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%		10.228.223,00	23	160.035,93			18.440.837,72	28.669.060,72
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	2,05%	2,047%		10.228.223,00	30	209.356,57			18.650.194,28	28.878.417,28
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	2,02%	2,021%		10.228.223,00	30	206.692,79			18.858.887,07	29.085.110,07
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%		10.228.223,00	30	204.124,40			19.061.011,47	29.289.234,47
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%		10.228.223,00	30	200.207,07			19.261.218,54	29.489.441,54
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%		10.228.223,00	30	198.759,75			19.459.978,29	29.688.201,29
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%		10.228.223,00	30	201.033,12			19.661.011,41	29.889.234,41
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%		10.228.223,00	30	199.690,42			19.860.701,83	30.088.924,83
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,94%	1,942%		10.228.223,00	30	198.658,29			20.059.358,12	30.287.581,12
1-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%		10.228.223,00	30	197.724,60			20.257.082,72	30.485.305,72
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%		10.228.223,00	30	197.621,02			20.454.703,74	30.682.926,74
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%		10.228.223,00	30	197.310,22			20.652.013,96	30.880.236,96
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	1,94%	1,935%		10.228.223,00	30	197.931,72			20.849.945,68	31.078.168,68
1-sep-21	13-sep-21	17,19%	1,93%	1,930%		10.228.223,00	13	85.545,99			20.935.491,68	31.163.714,68
Resultados >>								0,00			20.935.491,68	31.163.714,68

SALDO DE CAPITAL 10.228.223,00
SALDO DE INTERESES 20.935.491,68
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS 31.163.714,68

INTERESES REMUNERATORIOS DEL // AL //
INTERESES MORA DEL // AL //
OTROS CONCEPTOS
COSTAS
AGENCIAS

ATENTAMENTE,

Pagaré N°

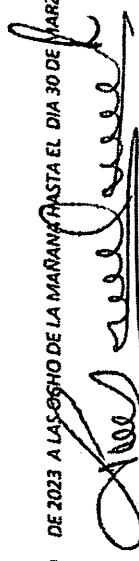
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART S 110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA MAGDALENA GUTIERREZ	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2017-00163	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN GABRIEL GALEANO PÉREZ	
2017-00242	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JANNIER ALEYCER ZAPATA	
2017-00214	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL ALFREDO TORRES GUERRERO	
2014-00333	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ADRIAN HUMBERTO JARAMILLO	
2019-00251	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN PABLO CADAVID CASTAÑO	
2019-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM DE JESÚS URIBE R	
2020-00077	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES MAURICIO SÁNCHEZ GARCÍA	
2020-00043	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DENNIS AMPARO CORREA AREIZA	
2022-00364	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS NELSON LÓPEZ MIRA	

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY 27 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)


PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA

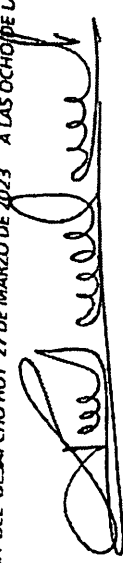
CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2023 HASTA A LAS 5:00 P.M


PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART 5110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2016-00097	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CAMILO JARAMILLO PÉREZ	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2016-00286	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YANED CRISTINA GONZÁLEZ V.	
2017- 00242	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JANNIER ALEYCER ZAPATA	
2018-00082	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MARGARITA OLARTE GAVIRIA	
2018-00084	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CERENICE MOLINA GUAITERO	
2018-00160	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DARÍO DE JESÚS LAVERDE R.	
2018-00252	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN KENNER ARANGO	
2018-00376	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO LEÓN ESTRADA PÉREZ	
2018-00469	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIOLA TAPIAS AYALA	
2018-00497	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL ALEJANDRO VALENCIA V	
2018-00410	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NESTOR GABRIEL CAMPO GONZÁLEZ	
2018-00449	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BETY LINDA DEL TRO M.	

FIRADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY 27 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA

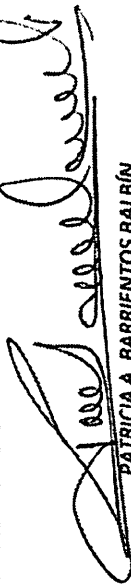
CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2023 HASTA A LAS 5:00 P.M

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART 5 110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2012-00198	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLDOMIRO SUAREZ TORRES	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2012-00237	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILADIS PERALTA LOBO	
2012-00365	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBA ELIDA TORO	
2013-00030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ALIRIO VALLE LONDOÑO	
2013-00149	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FELIX ANTONIO HERNÁNDEZ Z.	
2013-00354	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ÁNGEL CASTRILLÓN L.	
2013-00405	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN DIEGO CANO ESCALANTE	
2014-00128	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA MARÍA PULGARÍN SÁNCHEZ.	
2014-00129	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SERGIO FERNAN CÁRDENAS H.	
2014-00130	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANK MILLER OSPINA QUIROZ.	
2014-00154	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YASMIN YULIETH RESTREPO A.	

FUADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY 27 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA

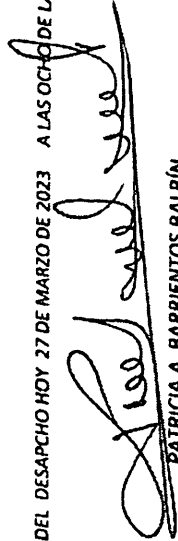
CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2023 HASTA A LAS 5:00 P.M

PATRICIA. A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART 5110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2015-00030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO ANTONIO VILLADA	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2015-00031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YAMID ALEXANDER ARANGO	
2015-00040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRUZ MORELIA MONTOYA S	
2015-00041	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUDITH GISELA GIRALDO G	
2015-00168	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA VERONICA VELÁSQUEZ.	
2015-00214	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORA CRISTINA HERRERA G.	
2015-00215	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ TERESA GIRALDO	
2015-00216	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA PATRICIA OCHOA.	
2015-00217	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PLACIDO DE JESÚS FORONDA	
2015-00282	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANILO DE JESÚS HERNÁNDEZ G.	
2015-00399	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIDER DE JESÚS QUINÓNEZ S.	

FUADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY 27 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)


PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA

CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2023 HASTA A LAS 5:00 P.M

PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.